



ACTA 40-2011

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día lunes catorce (14) de noviembre del año dos mil once (2011), siendo las 09:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Jorge A. Subero Isa y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:

- 1. Se conoció la participación del Licdo. Nelson Pérez Cortez, Director para Asuntos Administrativos y del Arq. José A. Lluberes, Encargado del Departamento de Ingeniería del Poder Judicial, sobre la mudanza de la Jurisdicción Inmobiliaria al Palacio de Justicia de Bonaó.*
- 2. Se conoció el informe del Presidente del Consejo del Poder Judicial, así como su informe relativo a la ejecución financiera correspondiente al mes de octubre del presente año.*
- 3. Se conoció el informe de las Comisiones Permanentes.*
- 4. Se conoció el correo electrónico de recibido en fecha 10 de noviembre del corriente, enviado por el magistrado Abraham Severino Saldivar, Juez de Paz del Municipio de Sosúa, Departamento Judicial de Puerto Plata, relativo a las precariedades y necesidades de dicho tribunal, DECIDIÉNDOSE pasarlo al consejero Samuel Arias Arzeno.*
- 5. En virtud del artículo 70, párrafo III, numeral 6) del la Ley 327-98 sobre Carrera Judicial y del artículo 47 de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, SE DESIGNA como miembro del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura al Lic. Juan Francisco Puello Herrera, en sustitución del Dr. Juan Manuel Pellerano Gómez, quien ya había agotado el período de su designación y manifestado su interés en darle paso a otra persona.*
- 6. Se aprueba la reformulación del presupuesto del Poder Judicial correspondiente al año 2012, en virtud de la ley que aprueba el presupuesto general de la nación, de la siguiente manera:*

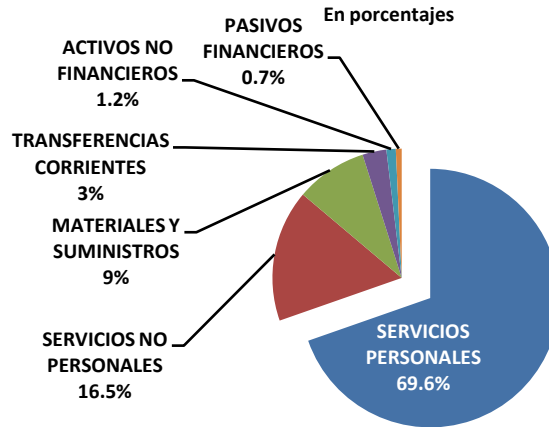
PRESUPUESTO APROBADO POR DESTINO DEL GASTO
AÑO 2012
(VALORES EN RD\$)



Descripción	Monto	Participación %
SERVICIOS PERSONALES: (Incluye sueldos, honorarios, suplencias, regalía, bono vacacional y otros)	2,379,131,343.00	69.6
SERVICIOS NO PERSONALES: (Incluye servicios de comunicaciones, electricidad, alquileres, seguros, entre otros)	563,878,062.00	16.5
MATERIALES Y SUMINISTROS: (Incluye productos de papel, cartón e impresos, combustibles y lubricantes, materiales y útiles relacionados con informática, entre otros)	305,737,209.00	9.0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES: (Incluye pensiones y jubilaciones y otras transferencias)	102,350,530.00	3.0
ACTIVOS NO FINANCIEROS: (Incluye equipos y programas de computación, equipos y muebles de oficina, entre otros)	39,952,994.00	1.2
PASIVOS FINANCIEROS: (Incluye cuentas por pagar)	25,000,000.00	0.7
Total	3,416,050,138.00	100.00



Participación del Presupuesto 2012 por destino del Gasto



7. Se conoció el oficio CPSS 016/2011, de fecha 09 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando rechazar la solicitud de ayuda económica a favor del Sr. Napoleón Marte Guerra, Operador de Cámara de Seguridad del Poder Judicial, el cual solicitaba ayuda para los gastos ocasionados por la muerte de su hermano, quien no pertenecía al Poder Judicial, **DECIDIÉNDOSE** acoger dicha recomendación.
8. Se conoció el oficio CPSS 017/2011, de fecha 09 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando rechazar la solicitud de ayuda económica a favor de la Licda. Nurys Fernández, Analista de Expediente del Departamento de Control Financiero, debido a que las diferencias no cubiertas por el seguro médico deben ser asumidas por el empleado, **DEDICIÉNDOSE** en virtud de las condiciones físicas y realizando un sacrificio económico, este Consejo del Poder Judicial, aprueba otorgarle una ayuda económica a la Licda. Fernández de ocho mil pesos con 00/100 (RD\$8,000.00), a pesar de que es política de la institución que los empleados asuman las diferencias no cubiertas por el seguro médico de salud, tal y como lo recomienda la Comisión Permanente de Seguridad Social y la Encargada de la División de Seguridad Social, la Licda. Yrma Díaz.
9. Se conoció el oficio CPSS 018/2011, de fecha 09 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando otorgar la suma de RD\$25,000.00 a la Sra. Cecilia Estévez, Secretaria de la Segunda Sala de la



Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional con la finalidad de cubrir deudas contraídas a consecuencia de la enfermedad y muerte de su hija, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

- 10. Se conoció el oficio CPSS 019/2011, de fecha 09 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando otorgar la suma de RD\$7,345.29 al Sr. Franklin Abreu Jiménez empleado del Dpto. de Coordinación de Archivos Judiciales por concepto de gastos médicos a consecuencia del nacimiento de su hijo, quien no cuenta con seguro médico por ser un empleado de nómina especial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 11. Se conoció el oficio CPI 096/2011, de fecha 04 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando autorizar a la magistrada Sabrina Reyes Soto, Juez del Juzgado de Paz Especial de Tránsito, Grupo I del Municipio de San Cristóbal, proceder a los fines que considere de lugar con relación al informe en torno a denuncias realizadas por el Procurador General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Cristóbal, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 12. Se conoció el oficio CPI 098/2011, de fecha 04 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a juicio disciplinario administrativo al Sr. José Ramón Fernández, Mensajero del Juzgado de Paz Especial de Tránsito, Sala I, del Departamento Judicial de La Vega y a Ernesto Matías, Alguacil de Estrados de la Primera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de La Vega, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 13. Se conoció el oficio CPI 099/2011, de fecha 09 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a juicio disciplinario administrativo al señor Virgilio Arnulfo Alvarado Abreu, Alguacil Ordinario de la Corte de Apelación de la Provincia Santo Domingo, y con relación al señor Pablo Imbert, Abogado Ayudante de Primera Instancia del Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, quien a la vez es utilizado por la Corte de Apelación como Juez Interino del Juzgado de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito Nacional, recomiendan instruir a la Corte de Apelación en el sentido de no utilizarlo para cubrir ausencias de jueces, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



14. *Se conoció el oficio CPSJI 128/2011 de fecha 11 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando el nombramiento definitivo de la señora Ruth Mirla Gómez Rodríguez, Secretaria del Doctor Wilson Gómez, Director Nacional de Registro de Títulos, con un sueldo mensual de veintiún mil ochocientos cincuenta pesos, (RD\$21,850.00), con efectividad a partir del 1ero. de diciembre de 2011, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
15. *Se conoció el oficio CPSJI 129/2011 de fecha 11 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/11/0025 de fecha 02 de noviembre del corriente, suscrito por el Ing. Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, con respecto a habilitar la firma del mismo, para el procedimiento de compra simples en la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
16. *Se conoció el oficio CPSJI 130/2011 de fecha 11 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/11/0026 de fecha 10 de noviembre del corriente, suscrito por el Ing. Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, con respecto la renovación del contrato de mantenimiento anual del software utilizado en la Jurisdicción Inmobiliaria para la protección de seguridad y antivirus de los equipos clientes y servidores: Mcafee Total Protection for Endpoint, ascendente a un monto equivalente en pesos dominicanos de US\$10,640.00, con cargo a las tasas por servicios, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
17. *Se conoció el oficio CPSJI131/2011 de fecha 11 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/11/0027 de fecha 10 de noviembre del corriente, suscrito por el Ing. Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, con respecto la propuesta presentada por la empresa SAEG Engineering Group, por concepto de reubicación de los paneles terminales de monitoreo que componen el sistema de CCTV y detención de incendios del edificio de la Sede Central de la Jurisdicción Inmobiliaria, ascendente a un monto de RD\$110,000.54., con cargo a las tasas por servicios, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



18. *Se conoció el oficio CPSJI 132/2011 de fecha 11 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/11/0028 de fecha 10 de noviembre del corriente, suscrito por el Ing. Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, con respecto a la ampliación de las tasas por servicio que se recaudan en la Jurisdicción Inmobiliaria con efectividad a partir del 1ero. de enero del 2012, estas nuevas tasas a implementar corresponden a nuevos servicios y servicios habituales identificados como susceptibles de cobro por los costos operacionales que implica su ejecución; adicionalmente se incluye la reducción de la tasa de impresiones en la Sala de Consulta y una indexación de la tasa relativa a Certificaciones de Estatus Jurídico y Certificación de Inscripción, DECIDIÉNDOSE elaborar una Resolución donde se plasmen las recomendaciones realizadas por la Comisión Permanente.*
19. *Se conoció el oficio CPEDP 151/2011 de fecha 1ero. de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción, DECIDIÉNDOSE, en virtud de lo establecido por el artículo 156 numeral 1) de la Constitución de la República, los artículos 8, numeral 3) y 28, numeral 2), de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, presentar por ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia la candidatura del magistrado PACO TERRERO PÉREZ, Juez de Paz de Cristóbal para ser promovido a Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de Independencia.*
20. *Se conoció el oficio CPEDP 154/2011 de fecha 1ero. de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción, recomendando acoger la recomendación de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de otorgar un incentivo económico de RD\$15,000.00 mensuales a la magistrada Kenya Romero, Juez de Paz Especial de Tránsito III, en función de Juez de la Fase de Instrucción de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
21. *Se conoció el oficio GCPJ 31-2011 de fecha 07 de noviembre del corriente, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, remitiendo un informe con relación a la visita de los magistrados Keila González Belén, Juez de Especial de Tránsito del Municipio de San Pedro de Macorís y Miguel Ángel Díaz Villalona, Juez de Paz Especial de Tránsito, Sala II, del Municipio de Peravia.*



22. Se conoció el oficio 65681 de fecha 1ero. de noviembre del corriente, suscrito por el magistrado Manuel de Jesús Sánchez Ceballos, Juez de Paz del Municipio de Higüey, notificando una solicitud de préstamo con la Cooperativa Nacional de Servidores Judiciales por un monto de RD\$506,294.00 a los fines de reparar su vivienda, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en ese sentido.
23. Se conoció el correo electrónico recibido en fecha 10 de noviembre del corriente enviado por el Licdo. Nelson A. Pérez, Director para Asuntos Administrativos del Poder Judicial, solicitando autorización para proceder con el alquiler del local que alojaría el Juzgado de Paz de Jima Abajo, DECIDIÉNDOSE autorizar el alquiler de dicho local, ascendente a un monto de RD\$15,000.00 más impuestos.
24. Se conoció el oficio DIFNAG/346/11 de fecha 10 de noviembre del corriente, suscrito por la Licda. Carmen Rosa Hernández, Directora de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, solicitando aprobación para la realización de la actividad denominada “Adolescentes Interpretan la Constitución: La Necesaria Armonía entre el Ser Humano y el Medio Ambiente”, a celebrarse el 25 de noviembre de 2011, cuyo monto asciende a la suma RD\$500,000.00, DECIDIÉNDOSE aprobar la realización de dicha actividad por el referido monto.
25. Se conoció la comunicación de fecha 24 de octubre de 2011, suscrita por el Sr. Steven M. Fisher, Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sobre la celebración de un seminario/clase magistral con un grupo de Jueces y del Ministerio Público. Dicho evento contaría con la participación del Sr. Rupert Vining, Procurador de la Corona Británica y experto en materia de Corrupción, DECIDIÉNDOSE acoger la propuesta realizada por la Dra. Gérvasia Valenzuela, Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura y autorizar la participación de los siguientes magistrados de Corte de Apelación y equivalentes y servidores judiciales en el referido seminario.

JUECES	
	Montecristi
1	Arleny Miguelina Cabral Then
	Puerto Plata
2	Pedro Virginio Balbuena



<i>Santo Domingo</i>		
3	<i>Olga</i>	<i>Herrera Carbuccia</i>
4	<i>José</i>	<i>Ortiz De Windt</i>
5	<i>Mirtha Cecilia</i>	<i>González</i>
6	<i>Dario</i>	<i>Gómez Herrera</i>
7	<i>Wendy</i>	<i>Martínez</i>
<i>San Pedro de Macorís</i>		
8	<i>Marcelina</i>	<i>Hernández Japa</i>
9	<i>Engracia</i>	<i>Velázquez</i>
10	<i>Manuel Ramòn</i>	<i>Herrera Carbuccia</i>
11	<i>José Manuel</i>	<i>Mendez Castro</i>
<i>Distrito Nacional</i>		
12	<i>Miriam</i>	<i>Germán Brito</i>
13	<i>Sarah</i>	<i>Henríquez</i>
14	<i>Yadira</i>	<i>De Moya</i>
15	<i>Manuel Alexis</i>	<i>Read</i>
16	<i>Xiomarah</i>	<i>Silva</i>
17	<i>Adalgisa</i>	<i>Santana</i>
18	<i>Justiniano</i>	<i>Montero</i>
19	<i>Erick</i>	<i>Hernández</i>
20	<i>Juan Manuel</i>	<i>Guerrero</i>
21	<i>Rafael</i>	<i>Vásquez</i>
22	<i>Banahi</i>	<i>Báez</i>
23	<i>Carmen Zenaida</i>	<i>Castro</i>
<i>Barahona</i>		
24	<i>María Australia</i>	<i>Matos Cortes</i>



25	<i>Newton</i>	<i>Pérez Nin</i>
	<i>San Juan</i>	
26	<i>Manuel</i>	<i>Ramírez Susaña</i>
	<i>Santiago</i>	
27	<i>Domingo</i>	<i>Vásquez</i>
28	<i>Josefa</i>	<i>Disla</i>
29	<i>Nancy</i>	<i>Salcedo</i>
30	<i>Francisca Gabriela</i>	<i>García de Fadul</i>
32	<i>Juan Anibal</i>	<i>Rodríguez</i>
32	<i>Juan</i>	<i>Fernández</i>
	<i>La Vega</i>	
33	<i>Arelis</i>	<i>Ricourt</i>
34	<i>Francisco Antonio</i>	<i>Jerez Mena</i>
35	<i>Juana</i>	<i>Jiménez Piña</i>
36	<i>Bernabel</i>	<i>Moricete</i>
37	<i>Eladio</i>	<i>Pérez</i>
	<i>San Cristóbal</i>	
38	<i>Altagracia Norma</i>	<i>Bautista</i>
39	<i>Martha Olga</i>	<i>García</i>
40	<i>Luis Rafael</i>	<i>Leger</i>
41	<i>Juan A.</i>	<i>Biaggi</i>
	<i>San Francisco de Macorís</i>	
42	<i>Delfina</i>	<i>De León</i>
43	<i>Claudio Anibal</i>	<i>Medrano</i>
44	<i>Ricardo</i>	<i>Ventura</i>
45	<i>Martha</i>	<i>Díaz Villafaña</i>



46	<i>Fabio</i>	<i>Guerrero</i>
47	<i>Julio</i>	<i>Castillo Plata</i>
SERVIDORES JUDICIALES		
48	<i>Martires Familia</i>	<i>Inspector General CPJ</i>
49	<i>Leonidas R. Peña Díaz</i>	<i>Inspector CPJ</i>
50	<i>César Albert Thomas</i>	<i>Sub Contralor CPJ</i>
51	<i>Miguelina Beltré</i>	<i>Auditora CPJ</i>
52	<i>Duane Pujols</i>	<i>Enc. Div. Ofic. Just. CPJ</i>
53	<i>Ingrid Pimentel</i>	<i>Enc. Div. Reg. Pers. CPJ</i>

Jorge A. Subero Isa

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General